

y completas ó íntegras. Deben tambien ser *unas*, refiriéndose á un solo objeto, y considerándolo además bajo un solo punto de vista; deben ser *distintas*, ó en otros términos, ningun miembro de la division debe estar comprendido en otro. Conviene, por último, que entre los distintos miembros se observe la *gradacion* conveniente, y que sea tan *natural*, que parezca que el asunto se divide por sí mismo, y no que se quiebra violentamente: *dividere, non frangere*.

La oracion *pro lege Manilia* es un excelente modelo, donde se puede estudiar con fruto el arte de clasificar y ordenar la materia del discurso.

566. Cuando las divisiones reúnen las cualidades indicadas, trazando al entendimiento un camino fijo, dan seguridad al raciocinio, y haciendo visible el método, difunden por el discurso una luz brillantísima, fijan la atención del oyente y sostienen su memoria; sirven de punto de descanso, é indicando el espacio que debe recorrerse, además de aliviar la atención, permiten ver mas claramente el conjunto del discurso y la relacion mútua de sus partes.

Las divisiones tienen tambien sus inconvenientes; esclavizan el entendimiento, cortan el vuelo á la imaginacion, y con su aparato didáctico hacen frio y muchas veces afectado el discurso. Finalmente, si no se emplean con tino y mesura, producen confusion y entorpecimiento. *Confusum est quidquid in pulverem sectum est*. Cuanto mas poético y animado tenga que ser el discurso, mas deben evitarse las divisiones formales, propias mas bien de los asuntos complicados y que requieren tranquilidad de espíritu.

La proposicion indica el término del viaje; las divisiones y subdivisiones son como las lápidas miliarias puestas á la orilla del camino.

Recte habita in causa partitio illustrem et perspicuam totam efficit orationem. (CIC., *De invent.*, 1, 22.) *Qui recte dividerit, nunquam poterit in rerum ordine errare.* (QUINT., XI, 2.) *Sed, ut non semper necessaria, aut utilis partitio est, ita opportune adhibita plurimum orationi lucis et gratiæ confert: neque enim solum id efficit, ut clariora fiant, quæ dicuntur, rebus velut ex turba extractis, et in conspectu judicium positis; set rescit quoque audientem certo singularum partium fine; non aliter, quam facientibus iter, multum detrahunt fatigationis notata inscriptis lapidibus spatia. Nam et exhausti laboris nosse mensuram voluptatis est, et hortatur ad reliqua fortius exsequenda, scire quantum supersit; nihil enim longum videri necesse est, in quo, quid ultimum sit, certum est.* (QUINT., IV, 5.)

Fenelon no condena de un modo tan absoluto como supone Blair el uso de las divisiones, sino el abuso que en sus tiempos habia introducido el predominio de la filosofia escolástica. Véase en qué términos censura una division defectuosa por sus antitesis simétricas y afectadas. «Cuando se divide, es preciso dividir naturalmente; es preciso que el mismo asunto presente hecha la division: una division que esclarezca, que ordene las materias, que se recuerde fácilmente y que ayude á recordar

lo demás; una division, en fin, que manifieste la grandeza del asunto y de sus partes. Todo lo contrario se observa en la presente: en ella se ve á un hombre que lo primero que se propone es deslumbraros, que os presenta tres epigramas ó tres enigmas, que los vuelve y revuelve con sutileza, y de modo que parece estar haciendo juegos de manos.» (*Primer diál. sobre la elocuencia*.)

Platon decia que seria un dios quien supiese definir y dividir perfectamente. Para conocer cuán impropias de los discursos apasionados son las divisiones y subdivisiones formales, calcúlese el efecto que producirían en la primera *Catilinaria* las clasificaciones rigurosas de la oracion *pro lege Manilia*. Debe notarse igualmente que á veces, léjos de indicar el camino, conviene ocultarlo.

c). — NARRACION.

568. *Narracion* en general es toda relacion de hechos verdaderos ó fabulosos (§ 23); pero concretándonos á la *narracion oratoria*, podemos definirla: «Aquella parte del discurso en que se refieren los hechos necesarios para la inteligencia de la causa y la consecucion del fin que se propone el orador. En las memorias y en los discursos del foro se llama simplemente *hecho*.

La *narracion oratoria* se distingue muy principalmente en que, sin faltar por esto á la verdad, el orador realza los hechos mas favorables á la causa, atenuando ú omitiendo los que la perjudican.

La *narracion* no es esencial en todos los discursos, porque no siempre hay necesidad de referir hechos. En el panegírico y en los discursos forenses es donde tiene mas cabida; sin embargo, en el foro mismo se omite muchas veces en las llamadas cuestiones de derecho. Pero en los casos en que la cuestion versa sobre algun hecho controvertido, como generalmente sucede en las causas criminales, puede asegurarse que es tan importante como la confirmacion misma, porque en ella se contienen los gérmenes de las pruebas. *Omnis orationis reliquæ fons est narratio.* (CICERO, *De orat.*, II, 81.)

569. La *narracion* debe ser *clara* (*aperta*), *precisa* (*brevis*), *verosímil* (*verisimilis*) é *interesante* (*jucunda*); cualidades comunes, no solo á todas las *narraciones*, sino á todas las partes del discurso y á todos los escritos en general; pero que por razon de su importancia y dificultad se mencionan especialmente en este lugar. La *narracion* de la muerte de Clodio en la oracion *pro Milone* es el modelo que generalmente se cita en las retóricas, y ninguno es, por cierto, tan digno de ser estudiado.

La *brevedad* de que hablan Ciceron y Quintiliano debe traducirse *precision*. *Nos autem brevitatem in hoc ponimus, non ut minus, sed ne plus dicatur quam oporteat.* (QUINT., IV, 2.) Se encarga la *verosimilitud*, á pesar de que deben ser verdaderos los hechos que el orador refiere, porque, como dice muy bien Boileau, hasta lo verdadero puede parecer inverosímil. Para que la *narracion* sea verosímil, se ha de cuidar mucho de que esté en armonia con el carácter de las personas y las cir-

cunstancias de lugar y tiempo, de que se expliquen naturalmente las causas de los sucesos, y no se descubra absolutamente la mas remota señal de artificio. El interés depende de la habilidad en despertar la curiosidad, y en no satisfacerla hasta el fin, así como de las buenas calidades del estilo, que deberá distinguirse generalmente por una moderada elegancia, pero que en algunos casos no excluirá la elevación ni el patético.

570. Suele colocarse la narración después de la proposición; pero si antes de referir los hechos conviene entrar en explicaciones, ó destruir alguna preocupación, ó refutar las razones contrarias que hubiesen impresionado muy vivamente el ánimo de los jueces, el orador diferirá la narración para otro lugar mas oportuno, imitando el ejemplo del orador romano en su defensa de Milon.

No siempre forma la narración una parte separada del discurso, pues muchas veces conviene dividirla y mezclarla con las pruebas, agrupando al derredor de cada argumento ó de cada uno de los puntos de la proposición los hechos que con él tengan relación; y otras veces se dividen los hechos por épocas distintas, sin otro objeto, muy frecuentemente, que aliviar la atención. Ciceron en sus *Verrinas*, sobre todo en el discurso *De signis* y en el *De suppliciis*, nos ofrece un buen ejemplo: también merece consultarse con este objeto su oración *pro Cluentio*.

d). — CONFIRMACION Y REFUTACION.

571. Se da el nombre de *confirmación* á la parte del discurso en que se prueba la verdad de la proposición. Y como en cuestiones difíciles y dudosas, para producir un pleno convencimiento no basta alegar todas las razones que corroboran el punto elegido, sino que es preciso desvirtuar ó destruir las razones contrarias (§ 533), disipando las dificultades que pudieran suscitarse, de ahí la necesidad de la *refutación*, parte del discurso íntimamente enlazada con la confirmación, y que puede considerarse como el complemento de esta.

La confirmación, no solamente es la parte principal del discurso; es en cierto modo el discurso mismo. En los discursos en que el orador no debe probar nada, aconseja, persuade; y en este caso, las razones que da, las costumbres y las pasiones pueden considerarse como medios indirectos de prueba, como verdaderas pruebas oratorias. Los discursos en que el orador se propone simplemente agradar, ya dijimos que pierden el carácter oratorio, invadiendo mas ó menos los dominios de las composiciones poéticas.

Ciceron hace notar con el buen criterio que le distingue la relación íntima entre la confirmación y la refutación. *Namque una in causis ratio quædam est ejus orationis, quæ ad probandam argumentationem valet. Ea autem et confirmationem et reprehensionem quærit; sed quia neque reprehendi quæ contra dicuntur, posunt, nisi tua confirmes, neque hæc confirmari, nisi illas reprehendas, idcirco hæc et natura, et utilitate, et tractatione conjuncta sunt.* (DE ORAT., II, 81.)

572. Habiéndonos ocupado en otro lugar de la invención y elección de las pruebas (§ 529 y sig.), hablaremos en este de su acertada colocación y del modo de tratarlas.

La naturaleza del asunto será pues la que indique la buena colocación de los argumentos; no obstante, para el mejor acierto, convenirá tener presente las dos observaciones siguientes:

En primer lugar, no deben mezclarse, sino tratarse con la debida separación, los argumentos de distinta naturaleza. En un discurso contra el suicidio, por ejemplo, no se presentarán confundidas las pruebas tomadas de la razón ó del derecho natural, las tomadas de la religión, y las que se apoyan en las leyes humanas ó en la autoridad de los autores.

En segundo lugar, debe atenderse á sus grados de fuerza, en punto á lo cual opina Quintiliano que no puede establecerse mas que un solo precepto: *Ne à potentissimis ad levissima decrescat oratio.* (v, 12.)

Sin infringirse esta regla, puede darse á las pruebas dos colocaciones distintas: ó se pasará de las mas débiles á las mas fuertes, observando la progresión rigurosa que exigen muchos retóricos, *semper augeatur et crescat oratio*; ó se adoptará el orden que aconseja Ciceron, y que Quintiliano llama *homérico*, por ser el mismo en que Nestor coloca sus tropas, que consiste en empezar por alguna prueba de importancia para apoderarse desde el principio del ánimo del auditorio, reservando las mas poderosas para el fin, é intercalando entre unas y otras las menos convincentes. En ningún caso, ni aun en el que citan Blair y Hermosilla, de cuando la causa es dudosa, nos parece acertado presentar al frente de todas la prueba principal.

573. No todas las pruebas deben exponerse de la misma manera ni con la misma extensión, supuesto que no tienen por lo general el mismo grado de importancia. Cuando sean fuertes y convincentes, las presentaremos distintamente y separadas unas de otras; el aislamiento redoblará su fuerza. Pero cuando no fueren concluyentes, sino *presuntivas*, es necesario reunir las para que, prestándose mútuo apoyo, pueda conseguirse con su número lo que no se conseguiría presentándolas separadas y esparcidas. Insistiremos mucho en las primeras, desarrollándolas convenientemente por medio de la amplificación oratoria, pero sin exceder los límites de una ilustración razonable, y trataremos como de paso de las débiles, presentándolas á media luz.

El volumen de las pruebas, si es lícito expresarnos así, debe estar en razón directa de su peso.

Firmissimis argumentorum singulis instandum, infirmiora congreganda sunt: quia illa, per se fortia, non oportet circumstantibus obscurare, ut, qualia sunt, appareant: hæc, imbecilla natura, mutuo auxilio sustinentur. Itaque, si non possunt va-

lere, quia magna sunt, valebunt, quia multa sunt, quæ ad ejusdem rei probationem omnia spectant..... Singula levia sunt, et communia, universa vero nocent, etiamsi non ut fulmine, tamen ut grandine. (QUINT., v, 12.)

574. Para *refutar* los argumentos es preciso demostrar que están apoyados en falsos principios, ó que de principios verdaderos se han deducido consecuencias falsas ó exageradas, ó que se ha dado por cierto lo dudoso, por confesado lo que se disputa, ó por propio de la causa lo que poca ó ninguna relacion tiene con ella. Son excelentes medios de refutacion el hacer resaltar las contradicciones en que hubiese incurrido el contrario, deducir de sus principios consecuencias favorables á nuestra causa, ó redarguirle con sus propias razones, lo que se llama convertir ó retorcer el argumento (*retorquere argumentum*).

Si los argumentos reciben toda su fuerza del arte con que supo exponerlos el contrario, los despojarémos de dicho artificio, siguiendo un camino inverso al trazado para las pruebas. Presentarémos aislados los que de intento se hubiesen agrupado, reducirémos á su menor expresion los que se hubiesen embellecido con las galas de la amplificacion oratoria, ó recibiesen su fuerza de las pasiones. Cuando los argumentos del contrario encierran razones positivas ó sólidas, se hace caso omiso de ellos, ó se tratan muy de paso y con cierto desden, como si no hubiesen llamado la atencion, ó se debilitan por medios indirectos, ya reforzando nuestros propios argumentos, ya concitando los afectos, ya valiéndonos de la ironia ó de algun chiste decoroso, que distraiga al auditorio y desconcierte al contrario.

Summa denique hujus generis hæc est, ut, si in refellendo adversario firmior esse oratio, quam in confirmandis nostris rebus, potest, omnia in illum conferam tela; sin nostra facilius probari; quam illa redargui possunt, abducere animos à contraria defensione, et ad nostram conor traducere..... Confiteorque me, si quæ premat res vehementius, ita cedere solere, ut non modo non abjecto, sed ne rejecto quidem scuto fugere videar; sed adhibere quamdam in dicendo speciem atque pompam, et pugnae similem fugam, consistere vero in meo præsidio sic, ut non fugiendi hostis, sed capiendi loci causa cessisse videar. (Cic., De orat., II, 72.)

575. La refutacion *no es esencial* en todos los discursos, pues no siempre hay razones que combatir. En el foro y en la tribuna política es donde tiene mayor importancia, porque, además de ser generalmente muy cuestionables los puntos que allí se ventilan, el orador tiene que luchar frente á frente con uno ó mas adversarios empeñados, como él, en el triunfo de su opinion respectiva.

Muchas veces el orador no tiene necesidad de combatir á un enemigo visible y presente, como sucede en el púlpito; mas no por esto debe prescindir de la refutacion: las preocupaciones, los errores y las pasiones del auditorio son enemigos temibles á quienes debe necesariamente destruir, y es preciso que el predicador oiga sus quejas y sus gritos, que ataque sus artificiosos sofismas, y que descubra la debilidad, la ridiculidad ó la mala fe de sus ratiocinios.

576. Pero cuando el orador, tomando el carácter de adversario, argumenta contra sí mismo, tendrá presentes las siguientes *advertencias*: 1.^a Las objeciones deben desprenderse con tanta naturalidad del asunto mismo, que fácilmente hubiesen podido ocurrir á la mayor parte de los oyentes. 2.^a No han de ser argumentos de poca importancia ni de tan fácil solucion, que necesariamente deban preverla los oyentes; y al exponerlos se esforzará el orador, no en debilitar su fuerza, sino en aumentarla cuanto sea posible, tanto por no dar señales de desconfianza, como para que la solucion produzca mas efecto. 3.^a La contestacion debe ser convincente y satisfactoria, sin que deje en el ánimo de los oyentes la menor oscuridad ni la menor duda.

La refutacion no ocupa en el discurso un lugar fijo y constante: unas veces se antepone á la confirmacion, otras se pospone, y otras la acompaña ó está enlazada con ella. No obstante, si la relacion intima entre las ideas de la una y las de la otra no exige indispensablemente presentar enlazadas la confirmacion y la refutacion, será preferible colocar la segunda antes que la primera, cuando las pruebas del adversario hubiesen producido una impresion muy fuerte en el ánimo de los oyentes; y se observará el orden inverso cuando los argumentos contrarios, por su notoria debilidad, diesen campo á una solucion victoriosa y decisiva. En punto al orden que debe observarse en la contestacion de los argumentos, unas veces convendrá seguir el mismo con que los expuso el contrario, y otras convendrá darles una colocacion totalmente distinta. La regla que en este caso debe guardarse es la que hemos dado al tratar de las pruebas; siempre reservarémos para el fin lo que mas favorable sea á nuestra causa.

Sirvan de ejemplos de refutacion, la de Demóstenes en el proceso de la *Corona*, y la de Ciceron en la primera parte de la segunda filípica, principalmente cuando se defiende de haber tenido complicidad en la muerte de César. Tambien pueden consultarse la que Tito Livio pone en boca de Demetrio, rechazando con horror el fratricidio (L. XL, 12, etc.), y la primera sátira de Horacio, en que el poeta deshace los sofismas de la avaricia.

e). — PERORACION.

577. La *peroracion* (*peroratio, conclusio*) es la última parte del discurso; su objeto es reforzar las impresiones causadas, presentar la causa bajo el punto de vista mas favorable, ya recapitulando las principales razones, ya moviendo los afectos. La parte en que se recapitula, recibe el nombre especial de *epilogo* (*enumeratio*), y el de *peroracion*, tomado en sentido estricto, se aplica principalmente á la otra parte, en que se concitan é inflaman las pasiones.

Dado que el interés de toda obra literaria ha de ir en aumento, y que las últimas impresiones deben dejar el ánimo completamente satisfecho, en la peroracion es

donde empleará el orador « los tesoros de la elocuencia ». La peroracion no es una repeticion breve y fria de lo que se ha dicho : si no realizase el asunto, si no le presentase de un modo mas interesante, tanto valdria omitirla.

Omnia autem concludenda plerumque rebus augendis, vel inflammando iudice, vel mitigando : omniaque quum superioribus orationis locis, tum maxime extremo, ad mentes iudicum quam maxime permoventas, et ad utilitatem nostram vocandas, conferenda sunt. (Cic., De orat., II, 81.)

Peroratio sequebatur, quam « cumulum » quidam « conclusionem » alii vocant : ejus duplex ratio est, posita aut in rebus, aut in affectibus : « rerum repetitio » et congregatio (enumeratio), et memoriam iudicis reficit, et totam simul causam ponit ante oculos, et, etiamsi per singula minus moverat, turba valet. In hac, quæ repelemus, quam brevissime dicenda sunt, et, quod græco verbo patet, decurrendum per capita : nam, si morabimur, non jam enumeratio, sed quasi altera fiet oratio : quæ autem enumeranda videntur, cum pondere aliquo dicenda sunt, et aptis excitanda sententiis, et figuris utique varianda : alioqui nihil est odiosius recta illa repetitione, velut memoriæ iudicum diffidentis.... At hic (in epilogo), si usquam, totos eloquentiæ aperire fontes licet. Nam ex his, si bene diximus reliqua, possidemus jam iudicum animos : et confragosis, atque asperis evecti, tuto pandere possumus vela. (QUINTILIANUS, VI, 1.)

578. Una peroracion en forma *no es esencial* en todos los discursos, y aun perjudicaria y seria afectada en discursos breves y sencillos; pero una conclusion que satisfaga el ánimo, que redondee, digámoslo así, la obra, es absolutamente indispensable.

De otra suerte, pareceria que el orador dejó de hablar, mas por pobreza de ideas, que por haber llenado cumplidamente su cometido, y el ánimo del auditorio recibiria la mala impresion, sentiria el vacío del que tuviese que dejar la lectura de un drama ó de una novela sin haber llegado al desenlace. La recapitulacion será conveniente en las causas muy complicadas y en las que predomine un estilo templado; en las oraciones de un tono elevado ó vehemente, por regla general, la peroracion deberá dirigirse mas á la fantasia y al corazon que al entendimiento.

2. — ELOCUCION ORATORIA.

579. La *elocucion oratoria* goza de un carácter intermedio entre la elocucion poética y la elocucion filosófica ó didáctica. En ella, de la misma manera que en lo tocante al fondo y al plan, se combinan y auxilian mutuamente los dos elementos filosófico y poético.

La oratoria emplea todos los tesoros de la *imaginacion*, pero con menos abundancia que la poesia. Como no los emplea con un fin puramente artístico, carecen del valor propio que tienen en las composiciones poéticas, y solo adquieren un valor secundario. Un estilo muy sobrecargado de imágenes seria vicioso en una composicion oratoria.

No sucede lo mismo con la *sensibilidad* que con la imaginacion: las pasiones violentas son mas propias de la elocuencia que de la poesia.

El sentimiento poético y el entusiasmo por lo bello se diferencian muchísimo de los tempestuosos afectos que levantan y agitan en el pecho humano los intereses y negocios del mundo : el artista vive en un mundo ideal; el orador en el mundo positivo de los hechos : del poeta se dijo que hablaba el lenguaje de los dioses; del orador solo puede decirse que habla el lenguaje de un hombre superior por su talento y por sus virtudes, pero al fin hombre.

Comparando el lenguaje de Pindaro y Homero con el de Demóstenes, y el de Horacio y Virgilio con el de Ciceron, se notará fácilmente la exactitud de estas observaciones. Y si, además de comparar la impresion total del estilo, vamos recorriendo escrupulosamente las figuras de que con mas frecuencia se hace uso en los discursos y en los poemas, en los oradores veremos predominar, ora las figuras lógicas, ora las patéticas; así como en los poetas notaremos prodigadas con mucha mayor profusion las pintorescas y los tropos. Y hasta en el modo de emplear estas figuras, nacidas de la fantasia, se hallarán nuevamente comprobadas las diferencias antes indicadas: el poeta describe, refiere, compone, sin otro objeto que despertar en el corazon el sentimiento poético; el orador se vale de la narracion, de la descripcion, de la comparacion, de la alegoria, etc., como instrumentos de prueba ó para excitar en el auditorio ciertas pasiones que inclinen su voluntad.

Ciceron, en el *Orator*, despues de haber sentado que en la elocucion oratoria es donde tiene cabida la verdadera elocuencia, y de reconocer que algunos filósofos hablaron elegantemente, continúa: *Tamen horum (philosophorum) oratio neque nervos, neque aculeos oratorios ac forenses habet. Loquuntur cum doctis, quorum sedare animos malunt, quam incitare. Sic de rebus placatis, ac minime turbulentis, docendi causa, non capiendi, loquuntur; ut in eo ipso, quod delectationem aliquam dicendo aucupentur, plus nonnullis, quam necesse sit, facere videantur. Ergo ab hoc genere non difficile est hanc eloquentiam, de qua nunc agitur, secernere. Mollis est enim oratio philosophorum, et umbratilis, nec sententiis, nec verbis instructa popularibus, nec vincta numeris, sed soluta liberius. Nihil iratum habet, nihil invidum, nihil atrox, nihil mirabile, nihil astutum; casta, verecunda, virgo incorrupta quodam modo. Itaque sermo potius, quam oratio, dicitur. Quamquam enim omnis locutio oratio est, tamen unius oratoris locutio hoc proprio signata nomine est. (ORAT., 19.)*

Sigue luego distinguiendo la elocucion oratoria de la de los sofistas, de la histórica y de la poética.

580. Estas diferencias se reflejan en el *lenguaje*: la oratoria emplea voces mas nobles que la prosa vulgar; evita, en cuanto cabe, los términos técnicos; pero repele por otra parte las voces poéticas, y carece de voces peculiares y privativas. No emplea la *construccion* tímida y llana del estilo didáctico, ni la frase caprichosa y vagabunda de la conversacion; pero tampoco tolera la libertad de hipébaton del poema, ni una construccion tan esmerada y artificiosa; aprecia la *sonoridad* de la cláusula, y hace gala de períodos numerosos y rotundos; pero está muy léjos de doblarse al yugo de la versificacion, ni aspira tampoco á una armonía imitativa tan rigurosa.

Ciceron, en concepto de algunos, da en ciertas ocasiones demasiada importancia al elemento artístico, principalmente en lo relativo á la construccion y armonía del período. El estilo de Demóstenes es sin disputa mas nervioso y varonil; pero, sin